



Dos estudiantes de la UPV admiten 21 meses de prisión por «hackear» sus notas

L. R.-Valencia

Dos estudiantes del doble grado de Administración de Empresas e Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Valencia han aceptado sendas penas de 21 meses y un día de prisión por piratear el sistema informático de la universi-

dad para subirse las notas.

Ambos reconocieron ayer los hechos por los que habían sido acusados -un delito continuado de falsedad en concurso con otro continuado también de revelación de secretos- y mostraron su conformidad con la condena propuesta, que ha sido rebajada por la fiscal antes del inicio de la vista de 3 años a 21

meses y un día.

Esta rebaja, junto con el hecho de que ninguna de las partes había anunciado recurso, permitió a la jueza acordar la firmeza de la condena y posteriormente suspenderla, de modo que ninguno de los acusados entrará en prisión, dado que no tienen antecedentes; todo ello, con la condición de que no de-

lincan en los próximos dos años.

Las multas que se les reclaman, que inicialmente eran de 3.600 y 3.000 euros, también han sido rebajadas a 1.620 euros, cantidad que los acusados se han comprometido a pagar de forma fraccionada.

Los acusados, según la acusación que ha ejercido el Ministerio Público y la UPV a través de la Abogacía

del Estado, accedieron de forma ilícita a la red informática de la universidad en varias ocasiones entre el 2 de abril de 2017 y el 31 de enero de 2018 tras apoderarse de los nombres de usuario y de las claves mediante un sistema «keylogger» instalado en los ordenadores que utilizaban los profesores dentro de las aulas.